

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LOGISTICA ZEUS S.A. LOGZEUS CELEBRADA EL DIA SIETE DE
ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las diez horas treinta minutos, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Adace, Calle B, No. 201 y calle cuarta, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **LOGISTICA ZEUS S.A. LOGZEUS** a saber: **CARLOS EDUARDO GARCIA BAQUERIZO**, por sus propios y personales derechos, como propietario de cuatrocientas (400) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una pagada en un 25% y con derecho a igual número de votos; **EDUARDO SEMINARIO CARRION**, por sus propios y personales derechos, como propietario de cuatrocientas (400) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una, pagada en un 25% y con derecho a igual número de votos; **MIGUEL SEMINARIO CARRION**, por sus propios y personales derechos, como propietario de cuatrocientas (400) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una, pagada en un 25% y con derecho a igual número de votos; **RAMON OLMEDO ENRIQUE VELASQUEZ SANTOS**, por sus propios y personales derechos, como propietario de cuatrocientas (400) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una, pagada en un 25% y con derecho a igual número de votos; y **FELIPE XAVIER VIVAR JURADO**, por sus propios y personales derechos, como propietario de cuatrocientas (400) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una, pagada en un 25% y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su Titular señor Felipe Xavier Vivar Jurado y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Ramón Olmedo Velásquez Santos.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan el 25% del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de quinientos dólares de los Estados Unidos (US\$500.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El

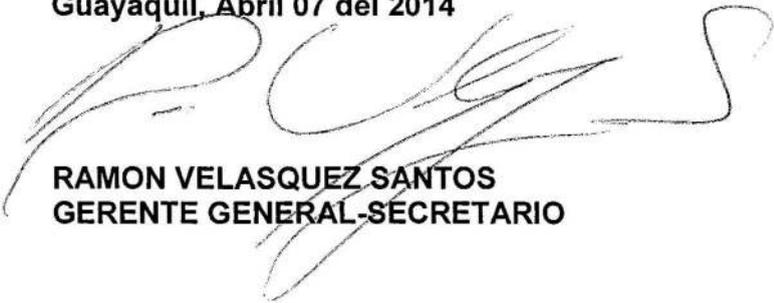
señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2013; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Elección de Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informada y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2013.**- Por Secretaría se da lectura al Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2013 los cuales son aprobados por los accionistas sin modificación alguna.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Estado de situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, y Anexos del citado ejercicio económico.**- Luego del análisis de las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2013, los accionistas los aprueban sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio.**- Los accionistas deciden por unanimidad que la utilidad del ejercicio que asciende a la cantidad de diez mil ciento cuarenta y tres con 04/100 dólares de los Estados Unidos (US\$10,143.04), una vez hechas las deducciones legales de: 15% de participación de los trabajadores por un monto de US\$1,521.46, de la cantidad de US\$ 3,772.57 por impuesto a la renta causado, el saldo, es decir la suma de cuatro mil ochocientos cuarenta y nueve con 01/100 (US\$4,849.01), se registre como Resultados Acumulados. Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el

punto número cuarto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas designan por unanimidad a la Ing. Lídice Alexandra García Melgar como Comisaria Principal de la compañía, por el período estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento. - No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando los accionistas concurrentes en unión del Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

f) CARLOS GARCIA BAQUERIZO.- f) EDUARDO SEMINARIO CARRION.- f) MIGUEL SEMINARIO CARRION.- f) RAMON VELASQUEZ SANTOS.- f) FELIPE VIVAR JURADO.- p. LOGISTICA ZEUS S.A. LOGZEUS- f) FELIPE VIVAR JURADO-Presidente f) RAMON VELASQUEZ SANTOS- Gerente General-Secretario.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de LOGISTICA ZEUS S.A. LOGZEUS

Guayaquil, Abril 07 del 2014



**RAMON VELASQUEZ SANTOS
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**